

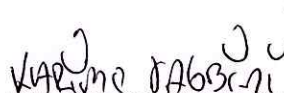
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 007 DE 2025

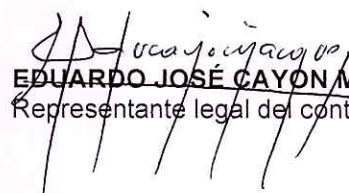
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA YE DE LOS CORAZONES - LAS RAÍCES - ALTO DE LA VUELTA - BADILLO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
VALOR:	OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 8.557.337.421,29)
PLAZO:	CINCO (05) MESES
CONTRATANTE:	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V. NIT: 901.880.378-1
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO LAS RAICES NIT 901.970.464-3
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL C&M NIT 901.969.454-8

El ocho (08) de septiembre de 2025, en Valledupar, en las instalaciones de la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR – E.I.C.E. A.M.V., se reunieron EDUARDO JOSÉ CAYON MEDINA, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.550.976, en calidad de representante legal de la contratista CONSORCIO VIAL C&M; DEIMER ARIEL PÉREZ SOLANO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.120.740.072, en calidad de representante legal de la Interventoría CONSORCIO LAS RAICES; y, KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.591.718, en calidad de supervisora, para dar comienzo real e inmediato a la ejecución del CONTRATO DE OBRA CIVIL N° 007 DE 2025.

Una vez perfeccionados los requisitos de ejecución del contrato, a saber, la aprobación de las garantías y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente; encontrándose la supervisora, la interventoría y el contratista en la oficina de la E.I.C.E. A.M.V., se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.


KARIME JOHANNA SAGBINI DAZA
 Supervisora E.I.C.E. A.M.V.


EDUARDO JOSÉ CAYON MEDINA
 Representante legal del contratista


DEIMER ARIEL PÉREZ SOLANO
 Representante legal de la interventoría